



(Ciudad), 04-09-2025 11:48 AM

Señor (a) (es):

**CARLOS IGNACIO VELASCO**  
DIRECCION DESCONOCIDA

**Asunto: CITACION A NOTIFICACION PERSONAL POR DIRECCION DESCONOCIDA  
PUBLICADA EN LAPAGINA WEB  
[WWW.ANM.GOV.CO/SERVICIOSENLINEA/NOTIFICACIONES](http://WWW.ANM.GOV.CO/SERVICIOSENLINEA/NOTIFICACIONES) CONTRATO DE  
CONCESION No. HAI-091**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo establecido en el segundo inciso del artículo 68 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 del 2011, al numeral 3 del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013 y artículo 269 de la ley 685 de 2001, cuando se desconozca la información sobre el destinatario, la citación a notificación personal de una resolución se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público por el termino de cinco (5) días hábiles.

Así las cosas, es mi interés comunicarle que dentro del expediente HAI-091 se ha proferido la siguiente Resolución VSC- 2262 de 04 de septiembre de 2025 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. HAI-091”**, por lo que le otorgamos el termino dentro de los tres (3) días hábiles contados a partir de la des fijación de la citación para que comparezca al Punto de atención Regional Cali-PARCALI a notificarse personalmente de la decisión, o delegue un apoderado para su efecto.

Para mayor información puede dirigirse o comunicarse con nuestra oficina, cuyos datos aparecen en la parte inferior de este documento, así como estar atentos al AVISO que llegare a elaborarse si usted no comparece a notificarse personalmente, conforme a lo establecido en el artículo 69 de la ley 1434 de 2011.



La presente citación estará publicada a partir del 05-09-2025 a las 8:00 am hasta el 11-09-2025 a las 4:30 PM.



**EDUAR ALDEMAR MAPALLO TAPIA**  
Coordinador Punto de Atención Regional Cali  
Anexos: Cero "0".  
Copia: "No Aplica"  
Elaboró: María Eugenia Ossa López- Técnico Asist. G-08  
Revisó: "No aplica".  
Fecha de elaboración: 04-09-2025